

Los sindicatos de enseñanza no estarán representados en el Consejo Escolar

Se ha consumado el disparate. CC.OO. y UGT presentamos un contencioso porque la representación del conjunto de los trabajadores se había otorgado a los sindicatos de enseñanza. El TSJ de La Rioja nos ha dado la razón. Con lo cual se ha reformado la composición, dejando fuera a los sindicatos de enseñanza.

Ahora es más patente el disparate que supone que la representación de los docentes se atribuya a asociaciones sin ninguna representatividad (Filosofía para niños, Colegio de Doctores y Licenciados, Foro, ASPER..)

El Sindicato de Enseñanza de CC.OO. seguirá reclamando su lugar en el Consejo Escolar.